

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

44

#### COLMENAR VIEJO

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2017, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2017, que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: administrativo. Número de vacantes: seis.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: policía local. Denominación: cabo. Número de vacantes: tres.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: policía local. Denominación: policía. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación: técnico de Administración General. Número de vacantes: cuatro.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Categoría media. Denominación: trabajador social. Número de vacantes: una.
- Otras agrupaciones profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: escala de Administración General, subescala subalterna. Denominación: subalterno. Número de vacantes: dos.
- Otras agrupaciones profesionales según disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: ayudante. Clase: personal de oficios. Denominación: ayudante. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Superior. Clase: cometidos especiales. Denominación: técnico diplomado en Biblioteconomía. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: auxiliar. Clase: cometidos especiales. Denominación: técnico auxiliar de Bibliotecas. Número de vacantes: una.

Colmenar Viejo, a 7 de junio de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(03/20.120/17)

